

**2026/1ERA ED.**

# diplomado

**Filosofía de la  
Justicia Electoral  
Mexicana**





# CONVOCATORIA DIPLOMADO EN FILOSOFÍA DE LA JUSTICIA ELECTORAL MEXICANA PRIMERA EDICIÓN 2026

## PROGRAMA

---

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en Filosofía de la Justicia Electoral Mexicana, de conformidad con las siguientes:

## BASES

---

### PRIMERA

#### Objeto de la convocatoria

Que las personas participantes conozcan y analicen las diferentes corrientes filosóficas que han orientado la labor jurisdiccional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desde su fundación a la actualidad para contribuir en la comprensión de su papel como tribunal constitucional.

### SEGUNDA

#### Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales, administrativas y judiciales, locales, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general.

### TERCERA

#### Registro

La Escuela Judicial Electoral implementará el proceso de registro automatizado, el cual se dará a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial

Electoral en todas las redes sociales.

El registro inicia en punto de las 11:00 horas, del 21 de abril de 2026.

### CUARTA

#### Cupo

Por convocatoria se tienen previstos 200 lugares y no es necesario acreditar edad o un grado mínimo de estudios.

### QUINTA

#### La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso online. Introducción al Derecho Electoral (40 horas)<sup>1</sup>.
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán temas especializados (40 horas).
3. Curso online. Introducción a las Autoridades Electorales (40 horas).

La duración del programa es de un total de 120 horas (40 horas de clase por videoconferencia y 80 horas correspondientes a la acreditación de los

cursos virtuales antes señalados).

## **SEXTA**

### **Fecha de inicio**

El diplomado inicia el 27 de abril de 2026. Los horarios de clase serán de 09:00 a 11:00 horas.

## **SÉPTIMA**

### **Acreditación**

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las sesiones de videoconferencias.
- Participación en clase.
- Aprobación de los cursos online indicados en la base quinta; por lo que, si usted ya cuenta con los cursos online previamente acreditados, esas constancias le serán válidas. En caso de que no, deberá inscribirse lo antes posible y verificar las fechas en <https://www.te.gob.mx/eje/front/Convocatorias> dando clic en “oferta académica” y posteriormente en “cursos abiertos”. El plazo límite para enviar a la EJE sus constancias de acreditación a los cursos autoejecutables será de dos meses contados a partir de la última sesión por videoconferencia.
- Acreditar una evaluación final en línea, para lo cual, en el correo de confirmación de su inscripción, enviaremos enlace y el periodo de realización.

## **OCTAVA**

### **Planta Docente y modalidad de impartición**

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral, así como profesores externos invitados mediante el uso de la plataforma Google Meet, la liga de acceso sirve para todas las sesiones y se enviará únicamente a las y los participantes aceptados.



# NOVENA

**Temario** - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA
27 y 28 de abril	<b>El Tribunal Electoral como Tribunal Constitucional</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tesis Iglesias vs Tesis Vallarta</li><li>• La guerra de las Cortes a partir de la Contradicción de Tesis 2/2000</li><li>• El papel de la CoIDH en el caso Castañeda Gutman y la tutela judicial efectiva</li><li>• La filosofía del control de constitucionalidad</li><li>• El papel de los jueces constitucionales: de la boca del legislador de la revolución francesa al activismo judicial o la doctrina del living tree</li><li>• Casos relevantes del TEPJF de control de convencionalidad a partir de la CT 2/2000</li></ul>
29 de abril	<b>Del formalismo jurídico al garantismo electoral</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• El clásico debate: Positivismo vs iusnaturalismo</li><li>• La crisis del positivismo después de la Segunda Guerra Mundial</li><li>• El garantismo jurídico de Luigi Ferrajoli</li><li>• Casos relevantes del TEPJF formalistas y garantistas</li></ul>
30 de abril	<b>Principialismo electoral</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distinción entre principios y reglas</li><li>• Distinción entre garantismo y principialismo</li><li>• Ponderación</li><li>• Casos relevantes del TEPJF principialistas</li></ul>
4 y 5 de mayo	<b>Pluralismo jurídico e interculturalidad</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diferencia multiculturalismo y pluriculturalismo</li><li>• Feminismo intercultural</li><li>• Casos relevantes del TEPJF</li></ul>
6 y 7 de mayo	<b>Constitucionalismo dialógico</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Del gobierno de los jueces y la crítica al control de constitucionalidad fuerte</li><li>• Modelos de justicia dialógica</li><li>• Deliberatismo</li><li>• Casos relevantes del TEPJF (mediación de pueblos y comunidades indígenas)</li></ul>
8 y 11 de mayo	<b>Modelos de ciudadanía</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Liberalismo</li><li>• Republicanismo</li><li>• Comunitarismo</li><li>• Libertarismo</li><li>• Casos relevantes del TEPJF con los diferentes modelos</li></ul>

FECHA	TEMA
12 y 13 de mayo	<b>Feminismo y perspectiva de género</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Movimiento sufragista</li> <li>• Los diferentes feminismos</li> <li>• Feminismo intercultural</li> <li>• ¿Qué es la perspectiva de género?</li> <li>• Casos relevantes del TEPJF</li> </ul>
14 y 18 de mayo	<b>Justicia electoral inclusiva y grupos en situación de vulnerabilidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué es la vulnerabilidad</li> <li>• Vulnerabilidad antropológica y vulnerabilidad social</li> <li>• El problema de la inclusión</li> <li>• Acciones afirmativas</li> <li>• Casos relevantes del TEPJF</li> </ul>
19 y 20 de mayo	<b>Visiones de democracia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Democracia representativa</li> <li>• Democracia participativa</li> <li>• Democracia deliberativa</li> <li>• Casos relevantes del TEPJF</li> </ul>
21 de mayo	<b>Teoría de los derechos humanos en el derecho electoral</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De garantías individuales a derechos humanos</li> <li>• Derechos políticos como derechos humanos</li> <li>• Principios de interpretación</li> <li>• Derechos que se tutelan en el TEPJF, dimensiones y alcances</li> <li>• Casos relevantes</li> </ul>
22 de mayo	<b>Interpretación y argumentación jurídica</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Métodos de interpretación electorales</li> <li>• Hermenéutica jurídica electoral</li> <li>• Armonización y ponderación</li> <li>• Test de proporcionalidad</li> </ul>
25 y 26 de mayo	<b>Ética judicial electoral</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué es la ética</li> <li>• Qué es moral</li> <li>• Ética judicial</li> <li>• Ética judicial electoral</li> <li>• Código de Ética del TEPJF</li> </ul>

**NOTA: La participación de los ponentes está sujeta a cambios.**